



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 07/2020 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del dos de septiembre de dos mil veinte, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.



3. Lectura, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita al Pleno la dispensa de la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta fue entregada previo al desarrollo de la sesión.

Sometida que fue la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica la aprobaron por unanimidad de votos.

4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los recursos que se interpusieron, los cuales fueron asignados de la manera siguiente:

Comisionado	Ponencia
Ángel Eduardo Rosales Ramos	C/114/2020 Laura Maiz Apellaniz Ayuntamiento de Bahía de Banderas
Ramón Alejandro Martínez Álvarez	A/115/2020 Laura Maiz Apellaniz Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas
Ramiro Antonio Martínez Ortiz	B/116/2020 gabriela perez -Secretaría de Gobierno del Estado de Nayarit
Ángel Eduardo Rosales Ramos	C/117/2020 gabriela perez- Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Del estado de Nayarit



Ramón Alejandro Martínez Álvarez	A/118/2020 gabriela perez - Secretaría de Gobierno del Estado de Nayarit
Ramiro Antonio Martínez Ortiz	B/119/2020 gabriela perez - Secretaría de Salud del Estado de Nayarit
Ángel Eduardo Rosales Ramos	C/120/2020 gabriela perez Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit
Ramón Alejandro Martínez Álvarez	A/121/2020 gabriela perez - Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit
Ramiro Antonio Martínez Ortiz	B/122/2020 Rodrigo Pérez -Secretaría de Salud
Ángel Eduardo Rosales Ramos	C/123/2020 gabriela perez - Secretaría de Administración y Finanzas
Ramón Alejandro Martínez Álvarez	A/124/2020 gabriela perez - Secretaría de Administración y Finanzas
Ramiro Antonio Martínez Ortiz	B/125/2020 Miguel Ángel Cuervo Fuentes -Servicios de Salud
Ángel Eduardo Rosales Ramos	C/126/2020 Emmanuel Medina González - Servicios de Salud de Nayarit
Ramón Alejandro Martínez Álvarez	A/127/2020 Emmanuel Medina González - Servicios de Salud de Nayarit
Ramiro Antonio Martínez Ortiz	B/128/2020 Jorge Enrique Pérez Verdin - Ayuntamiento de Xalisco
Ángel Eduardo Rosales Ramos	C/129/2020 miguel hidalgo - Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla



5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

5.1 Dirección Administrativa;

Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

5.2 Dirección de Protección de Datos Personales

Se da cuenta de las actividades realizadas por el área como se señala en anexo a la presente acta.

5.3 Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia;

Se da cuenta de las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

5.4 Coordinación de Informática;

Se da cuenta de las diversas actividades realizadas, mismas que se anexan a la presente acta.

5.5 Área encargada de Capacitación y Vinculación;

Según informe presentado se da cuenta de las actividades realizadas en inducción, vinculación, programas de radio y demás, anexas a la presente acta.



5.6 Unidad de Transparencia;

Se da cuenta de las diversas actividades desarrolladas por el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, mismas que se relación en documento anexo a la presente acta.

5.7 Estadística de Recursos De Revisión.

Asimismo, da cuenta de la estadística de los recursos de revisión, documento anexo al presente instrumento.

6. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno su aprobación para suspender labores el 14 y 15 de septiembre, reanudando labores el día 17 de septiembre, ya que de conformidad al calendario oficial de labores, el día 16 de septiembre es día inhábil, lo anterior con el propósito de hacer una limpieza exhaustiva en las instalaciones del Instituto y reforzar las medidas de saneamiento con el objeto de evitar la propagación y transmisión del virus SARS-CoV2 (Coronavirus) y a fin de tutelar el derecho a la salud y a la vida.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad de los Comisionados.

Asimismo, informa del oficio recibido el 31 de agosto en curso, suscrito por el M.C.A Miguel de Jesús Espejo Cruz, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, mediante el cual informa de la ampliación para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y conflicto de intereses de los servidores públicos misma que podrá presentarse hasta el 14 de septiembre en curso.



7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz dio por concluida la sesión ordinaria 07/2020 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.



Ramiro Antonio Martínez Ortiz
Comisionado Presidente



Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado



Ramón Alejandro Martínez Álvarez
Comisionado



Johana del Consuelo Parra Carrillo
Secretaria Ejecutiva

La presente hoja corresponde al acta de sesión ordinaria 07/2020, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el dos de septiembre de dos mil veinte. - Conste

